

**A**CTA NÚM. 91 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 01 DE JUNIO DE 2013, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA UNO DE JUNIO DE 2013, CON LA ASISTENCIA DE **41** DIPUTADOS, EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**ASUNTOS EN CARTERA:**

SE RECIBIERON **4** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS:**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

**INFORME DE COMISIONES:**

EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 8018, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LOS INTEGRANTES DE LA LXXIII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PROMUEVEN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LAS FRACCIONES VIII Y XXIX DEL ARTÍCULO 2, ASÍ COMO EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SEAN FISCALIZADAS LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, Y EN GENERAL CUALQUIER ENTIDAD QUE RECIBA RECURSOS PÚBLICOS DEL ESTADO. EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, SOLICITÓ DISPENSAR EL TRÁMITE SEÑALANDO EN EL ART. 152 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PARA QUE ESTA INICIATIVA DE LEY PUEDA SER DISCUTIDA Y VOTADA EN UN MISMO PERÍODO.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.** INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, GUSTAVO

FERNANDO CABALLERO CAMARGO Y FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO.- EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 150 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE DIO POR APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR.

EL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 8027, RELATIVO A INICIATIVA SIGNADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE ESTA LEGISLATURA, CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 123 Y ADICIONA EL 123 BIS, DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO AL COMITÉ DE OPERACIONES INMOBILIARIAS. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS Y CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN.- FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE DIO POR APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR.

EL DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6924, RELATIVO A INICIATIVA DE LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 38 ARTÍCULOS Y 6 TRANSITORIOS. ASÍ COMO LA DEROGACIÓN DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 4 Y EL CAPÍTULO SÉPTIMO DE LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y EL EMPLEO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE ESTA LEGISLATURA. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS, LUIS DAVID ORTIZ SALINAS Y JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ.- FUE APROBADO EN LO GENERAL EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR SE DIERON POR APROBADOS LOS RESOLUTIVOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL DECRETO.

LOS DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, DIERON LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6932 Y 7433, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL SOMETEN A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, INICIATIVA CON PROYECTO DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN PARA LOS NO FUMADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASI MISMO, SE PRESENTÓ INICIATIVA DE LEY DE PROTECCIÓN CONTRA LA

EXPOSICIÓN AL HUMO DEL TABACO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SUSCRITA POR EL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y EL SECRETARIO DE SALUD. ASÍ COMO TAMBIÉN ESCRITO SIGNADO POR EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS (CANIRAC), EN EL CUAL SOLICITA, REVISIÓN Y ADHESIÓN DE LA LEY DE PROTECCIÓN CONTRA LA EXPOSICIÓN AL HUMO DEL TABACO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE BENEFICIAR A TODOS LOS SECTORES DE LA REGIÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN Y CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 33 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE DIO POR APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR.**

EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, DIO LECTURA AL DICTAMEN **EXP.7925**, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR ADICIÓN DEL ART. 36 FRACCIÓN II, EN MATERIA DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES.- **FUE APROBADO EL QUE SEA ADMITIDA A DISCUSIÓN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

EN ESTE MOMENTO EL DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, EN VIRTUD DE QUE ESTÁ PRÓXIMO A CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN SOLICITÓ SE AMPLÍE LA MISMA, HASTA QUE SE AGOTEN LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

CONTINUANDO CON EL DICTAMEN RELATIVO A LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, CON OBSERVACIONES EN EL ART. 36 FRACCIÓN II. INTERVINIERON TAMBIÉN A FAVOR LOS DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO Y GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.- **EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS PARTICIPACIONES DE LOS DIPUTADOS EN EL PRESENTE DICTAMEN Y MANDARLAS PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS, DIO LECTURA AL DICTAMEN **EXP. 8044**, RELATIVO A INICIATIVA SIGNADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE ESTA LEGISLATURA, CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y

ADICIONA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE CORREGIR DEFICIENCIAS DE FORMA DEL DECRETO NÚMERO 177 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN DICIEMBRE DE 2001. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.** NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE DIO POR APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR.

LA DIP. CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 8004, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO SIGNADO POR EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO PAN, DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, A QUE DESTINE RECURSOS SUFICIENTES A LA DIRECCIÓN DE TELEVISIÓN Y RADIO NUEVO LEÓN, CON EL PROPÓSITO DE IMPULSAR DECIDIDAMENTE LA CULTURA Y LAS ARTES ENTRE LA POBLACIÓN INFANTIL Y JUVENIL DE LA ENTIDAD. ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

EN ESTE MOMENTO EL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, SOLICITÓ AL PRESIDENTE DECRETAR UN RECESO POR 15 MINUTOS, A FIN DE PROCESAR EN LOS GRUPOS LEGISLATIVOS ACUERDOS, PARA PODER DESAHOGAR LOS DICTÁMENES QUE FALTAN.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE DECRETÓ EL RECESO, SUSPENDIENDO LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS.**

TRANSCURRIDO EL RECESO Y SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CUATRO MINUTOS EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP.7504, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO SIGNADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, DE ÉSTA LEGISLATURA, A FIN DE QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, REALICE LAS ACCIONES LEGALES CONDUCENTES PARA REVISAR Y AJUSTAR LOS CONTENIDOS DE PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINO A FAVOR DEL

DICTAMEN EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.**

EL DIP. JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7932, RELATIVO A INICIATIVA SIGNADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, DE ESTA LEGISLATURA, CON PROYECTO DE **LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, LA CUAL CONTIENE 77 ARTÍCULOS Y 6 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. INTERVINIERON EN LO GENERAL FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA, EDGAR ROMO GARCÍA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE DIO POR APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR.**

EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 8039 Y 8048, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LA MAYORÍA DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN Y DEROGACIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS CONCERNIENTES AL DELITO DE SECUESTRO Y TRATA DE PERSONAS, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO, INICIATIVA SIGNADA POR EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE ESTA LEGISLATURA, PARA REFORMAR DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL; DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES; DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; DE LA LEY QUE REGULA LA EJECUCIÓN DE LAS SANCIONES PENALES; DE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER, COMBATIR Y ERRADICAR LA TRATA DE PERSONAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; Y DE LA LEY DE EXTINCIÓN DE DOMINIO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE ADECUAR DICHAS LEGISLACIONES CONFORME A LAS NUEVAS LEYES GENERALES EN MATERIA DE SECUESTRO Y DE TRATA DE PERSONAS...

EN ESTE MOMENTO INTERVINO EL DIP. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, SOLICITÓ AL PRESIDENTE DECRETAR UN RECESO POR 10 MINUTOS.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**- EL PRESIDENTE DECLARÓ EL RECESO, SUSPENDIÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS.

TRANSCURRIDO EL RECESO, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

SE CONTINUÓ EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN SOBRE LA TRATA DE PERSONAS, SECUESTRO Y LEY DE EXTINCIÓN DE DOMINIO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.** NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR SE DIERON POR APROBADOS LOS SIETE RESOLUTIVOS DEL DECRETO.

EL DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 7496, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, Y FUNCIONARIOS DE SU GABINETE, POR EL CUAL PROPONEN INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE **EXPIDE LA LEY SOBRE GOBIERNO ELECTRÓNICO Y FOMENTO AL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL ESTADO.** LA CUAL CONSTA DE 76 ARTÍCULOS Y 5 TRANSITORIOS. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, **FUE APROBADO EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE DIO POR APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR.**

**COMO SIGUIENTE PUNTO INTEGRACIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

INTERVINO EL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, CON PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, QUE FUNGIRÁ DURANTE EL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: PRESIDENTE, DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ; VICEPRESIDENTE, DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN. PRIMER SECRETARIO, DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS. SEGUNDO SECRETARIO, DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA; VOCAL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTINEZ, VOCAL DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, VOCAL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, Y VOCAL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN PARA LA DIPUTACIÓN PERMANENTE POR MAYORÍA DE 20 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA Y 15 ABSTENCIONES.**

EL DIP. EDGAR ROMO GARCÍA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA ACUERDE CELEBRAR UNA SESIÓN SOLEMNE EN HONOR AL EJÉRCITO MEXICANO, CON EL PROPÓSITO DE RENDIR UN MEREcido HOMENAJE A NUESTRAS FUERZAS ARMADAS POR LOS 100 AÑOS DE EXISTENCIA Y SU INVALUABLE LABOR EN LA PROTECCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD SOCIAL DE NUESTRO ESTADO Y DE NUESTRO PAÍS. ASIMISMO, INVITE A ÉSTA SESIÓN SOLEMNE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, EL GENERAL SALVADOR CIENFUEGOS ZEPEDA; AL TITULAR DE LA IV REGIÓN MILITAR, EL GENERAL DE DIVISIÓN DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR NOÉ SANDOVAL ALCÁZAR, Y AL TITULAR DE LA SÉPTIMA ZONA MILITAR, EL GENERAL DE BRIGADA DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR SALVADOR GUTIÉRREZ PLASCENCIA. INTERVINO EL DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, CON PROPUESTA DE ADICIÓN PARA QUE ESTA LEGISLATURA APRUEBE INSCRIBIR EN “CENTENARIO 2013 EJÉRCITO NACIONAL” CON LETRAS ÁUREAS EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE ÉSTE PODER LEGISLATIVO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ.- **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO CON LA ADICIÓN PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO. EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA COCRI PARA QUE ELABORE LA LOGÍSTICA DE ESTE EVENTO.**

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, DIO UN BREVE INFORME SOBRE EL TRABAJO LEGISLATIVO REALIZADO POR ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DURANTE EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE CLAUSURÓ EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS. SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE PERMANECER EN EL SALÓN DE SESIONES PARA PROCEDER A SU INSTALACIÓN.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

C. PRESIDENTE

DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ

SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS

DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA.

**ACTA NÚM. 91-LXXIII-13. S. EXT.  
SÁBADO 01 DE JUNIO DE 2013.**

**ASUNTOS EN CARTERA**  
**SÁBADO 01 DE JUNIO DE 2013.**

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL DIP. ING. GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE A PARTIR DEL DÍA 29 DE MAYO, HA DECIDIDO SEPARARSE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL P.T. DE LA LXXIII LEGISLATURA, POR LO QUE SE DESEMPEÑARÁ COMO DIPUTADO SIN PARTIDO.- **DE ENTERADO Y ESTA PRESIDENCIA LO TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PARA LO QUE CORRESPONDA.**
  
2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. HÉCTOR HUGO OLIVARES V., TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A EMPRENDER A NIVEL NACIONAL UNA CAMPAÑA PERMANENTE DE INFORMACIÓN Y PREVENCIÓN EN LOS TIEMPOS OFICIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN, SOBRE LAS CAUSAS Y LOS EFECTOS DEL SOBREPESO, LA OBESIDAD Y LA DIABETES.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NO. 189, APROBADO EN FECHA 11 DE MARZO DE 2013; ASIMISMO, REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
  
3. ESCRITO PRESENTADO POR EL PROFR. JOSÉ FRANCISCO ESPARZA ESCALANTE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLALDAMA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA MODIFICACIÓN AL ORGANIGRAMA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA CAMBIAR A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRÁNSITO AL D.I.F. MUNICIPAL.- **DE ENTERADO Y SE ARCHIVA.**
  
4. ESCRITO PRESENTADO POR EL DIPUTADO LUIS DAVID ORTÍZ SALINAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA PARA REFORMAR DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; DE LA LEY QUE REGULA LA EJECUCIÓN DE LAS SANCIONES PENALES; DE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER, COMBATIR Y ERRADICAR LA TRATA DE PERSONAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; Y DE LA LEY DE EXTINCIÓN DE DOMINIO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y DE**

**CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 24  
FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO  
INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE  
JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA PARA SU ESTUDIO Y  
DICTAMEN.**